



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, disponga evaluar la posibilidad de asignar recursos para acondicionar un espacio en el Núcleo de Educación Secundaria Rural N° 2579 de Villa Adela, con la intención de que en este funcione uno de los salones necesarios para garantizar la presencialidad plena del dictado de clases.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El Núcleo de Educación Secundaria Rural N° 2579 de Villa Adela no cuenta con salones para todos los años y en este momento que volvimos a la presencialidad plena, con requerimientos de distanciamiento social, no puede asistir todo el alumnado, debiendo hacerse por grupos de años alternados. Esta situación podría revertirse si el espacio mencionado se refuncionaliza y adapta, dando solución inmediata a la problemática.

Este paraje que se encuentre en el departamento General Obligado, sobre la Ruta Provincial 32, a escasos 8 kilómetros de la localidad de Villa Ocampo, recibe en su establecimiento educativo a niños, niñas y adolescentes de bajos recursos que habitan en zonas aledañas. Sin dudas, poder disponer de un nuevo salón permitiría mejorar la calidad de la educación recibida, en un lugar mejor preparado y adaptado. Tanto los docentes como los alumnos, al igual que cualquier otro ciudadano de nuestra provincia, tiene derecho al acceso a una educación que permita ampliar su formación formal, así como contar con elementos para analizar críticamente la realidad y formarse para en su vida adulta, ejercer plenamente sus derechos civiles y políticos.

Por este motivo, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial